

Señor/a Profesor/a:

**LLANOS, MARIA DE LOS ANGELES**

**DNI: 29137007**

**L.O.M.: OFICIAL 2024 MAESTROS DE GRADO- ESCUELAS COMUNES - DPTO. ROSARIO VERA PEÑALOZA.-**

**ORDEN DE MERITO: 192 PUNTAJE: 13,20**

Los Miembros de J.U.E.T.A.E.N.O. de los Niveles Inicial y Primario, le comunica a Ud. que de acuerdo a las Normativas vigentes el día 4 del mes de SEPTIEMBRE del año 2024, ha sido designado en la **ESCUELA NORMAL Nº 3 P/H** del Dpto. **ROSARIO VERA PEÑALOZA** en el Cargo **MAESTRA DE GRADO** del Turno **MAÑANA** en reemplazo de **NIETO, CLAUDIA GABRIELA DNINº 18424387**

**CARÁCTER DE LA DESIGNACIÓN: SUPLENTE**

**ORIGEN DE LA VACANTE: POR LICENCIA LEY 9911 ART. 7.10.1**

Deberá presentarse ante la Dirección del Establecimiento Educacional para tomar posesión del cargo en forma inmediata, en el caso de Capital dentro de las 24 hs. y en el Interior 48 hs.

Saluda a Ud. Atentamente.

Queda Ud. debidamente Notificado/a: .....



PROF. MARIA DE LOS ANGELES LLANOS  
DNI: 29137007  
CUIL: 20308900000



PROF. CLAUDIA GABRIELA NIETO  
DNI: 18424387  
CUIL: 20308900000

**OBSERVACIÓN: Deberá presentarse ante las Autoridades del Establecimiento Educacional designado/a con la siguiente documentación: El original y 2 copias de la presente Designación, Declaración Jurada de Cargos y fotocopias del DNI Y Nº de CUIL.**

Bulnes esq. Caja de Ahorro – T.E. 4439417– La Rioja – [www.juetaeno.com.ar](http://www.juetaeno.com.ar)

## Toma de Posesión

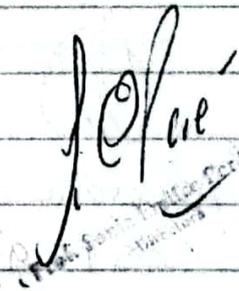
En la ciudad de Chepes, Departamento Rosario V. Peñaloza, Provincia de La Rioja, en la República Argentina, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, en la dirección de la Escuela Normal 03 "Juan Facundo Quiroga", la Sra. Directora, Prof. Peré, Sonia Emilce, D.N.I. 21.712.503, procede a realizar la Toma de Posesión como Maestra de grado, con carácter SUPLENTE, turno mañana, a la docente: Prof. LLANOS, MARÍA DE LOS ÁNGELES, D.N.I. 29.137.007, Inscripta en el L.O.M Oficial 2.024 Maestros de Grado Escuelas Comunes, en el orden de mérito 192, con un puntaje de 13,20, designada en el cargo vacante por Licencia ley 9.911 Artículo 7.10.1, de la Prof. Nieto, Claudia Gabriela, D.N.I. 18.424.387.

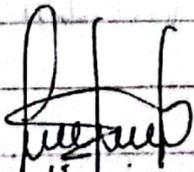
Se deja constancia que se tomaron los recaudos legales correspondientes.

Para certificar lo escrito firman los presentes.

Juan Facundo Quiroga  
 Escuela Normal N.º 3  
 Vices Directora



  
 Sonia Emilce Peré



Llanos María de los A.

29137007





Impreso : 13/07/2015  
Fecha de Alta : 21/08/2002

**MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y  
SEGURIDAD SOCIAL**

**SISTEMA UNICO DE REGISTRO LABORAL**

**CUIL/CUIT: 27-29137007-7**

**LLANOS MARIA DE LOS ANGELES**

**DOCUMENTO: DU 29137007**

**CONSTANCIA GRATUITA**

"Ud. debe tener un Ánico, CUIL/CUIT. Esta Credencial debe ser exhibida para realizar cualquier trámite ante ANSES u otro organismo que le requiera su CUIL/CUIT. Los datos contenidos en la presente consulta, podrán, certificarse accediendo a la página institucional [www.anses.gob.ar](http://www.anses.gob.ar). De acuerdo a lo dispuesto por la Resolución D.E. 76/09, la Constancia de CUIL/CUIT, emitida a través de la Página WEB de ANSES NO requieren la autenticación con sello y firma de un agente de ANSES."

Esta Constancia NO tiene vencimiento"

"Unidad de Atención Telefónica Gratuita para todo el país"

**130(ANSES)**



Lugar: Chepes (LR)

Fecha: 09 de Septiembre de 2024

Declaro bajo juramento que todos los datos consignados son veraces y exactos, de acuerdo a mi leal saber y entender. Así mismo me notifico que cualquier falsedad, ocultamiento u omisión dará motivo a las más severas sanciones disciplinaria, como así también que estoy obligado a denunciar dentro de las cuarenta y ocho horas las modificaciones que se produzcan en el futuro.

  
Firma del Agente

#### INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS

"La misma será devuelta al Establecimiento en un lapso de 48 Hs de Recibida".

\*\* Se debe completar en una fila (1 renglón) por cada división de Curso para los Docente con horas cátedras con sus correspondientes asignaturas, aunque sea el mismo curso y Establecimiento.-

1. Marcar con una cruz el tipo de Documento.
2. Consignar número de Documento exacto.
- 2 BIS Consignar número de C.U.I.L. (clave única de identificación laboral)
3. Consignar Apellido y Nombre completo.
4. Marcar con una D si son los cargos declarados y con una A si es el Alta.
5. Consignar Nombre del Establecimiento Educativo donde presta servicios o nombre del área o dependencia si lo hace en otra repartición que no sea el M.E.C.yT.
6. Consignar fecha de ingreso al cargo declarado y al cargo de alta.
7. Consignar código de cargo lado de alta o declarado, debiendo coincidir el mismo con el que figura en el recibo de haberes en este último caso.
8. Consignar el agrupamiento del cargo (A- administrativo, G- servicios Generales, T- técnico, D- docente).
9. Consignar el carácter del cargo (T- titular, I- interino, S- suplente cuando el cargo es Docente y P- permanente, T- temporario, C- contratado, en los otros casos).
10. Consignar antigüedad.
11. Consignar nombre de la asignatura que dicta en caso de ser profesor o denominación del cargo en los otros casos.
12. Consignar cantidad de horas cátedras si es profesor o cantidad de horas que cumple semanalmente en los otros casos.
13. Consignar nivel en caso de ser docente (M- medio, S- superior, I- inicial, P- primario)
14. Consignar en números el curso o grado.
15. Consignar la división del curso o grado.
16. Consignar turno en que presta servicios (M- mañana, T- tarde, V- vespertino, N- noche)
17. Consignar horario de entrada y horario de salida de cada uno de los días a la semana en que presta servicios. En caso de ser docente con horas cátedras deberá usar una fila por cada división o curso.
18. Firma de la persona responsable que certifica el cargo declarado, debiendo ser el director del Establecimiento o jefe de área.
19. Colocar en casillero una S si el agente es jubilado y una N si no lo fuere.
20. Consignar fecha a partir de la cual esta jubilado.
21. Consignar número de resolución, decreto o disposición de jubilación.
22. Consignar número de resolución de aceptación de renuncia por jubilación.